



EXpte. D- 3152

11-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su más absoluto beneplácito y satisfacción ante el aumento de víctimas recuperadas de las redes de explotación sexual y/o laboral en todo el país, la que ya superó en un 280 % la cifra alcanzada en el pasado año 2010, de acuerdo al informe suministrado por la Oficina de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el Delito de Trata, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

~~Alicia SÁNCHEZ~~

~~Diputada~~

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El delito de Trata de Personas ha sufrido una importante alteración en lo que va del año 2011 ya que, a la fecha de la presente iniciativa, el rescate de víctimas de redes de explotación sexual y/o laboral ha superado en un 280 % las cifras alcanzadas durante todo el año 2010.

Así lo informa la Oficina de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el Delito de Trata, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

De acuerdo a dicho informe, el total de víctimas rescatadas alcanza a 1379, cuando durante todo el año 2010 fueron 569; de ellas, 1226 eran mayores de edad mientras que las 153 restantes eran menores.

Tomando el año 2008 como nacimiento de esta oficina a partir de la sanción de la Ley contra la Trata de Personas, el total alcanzado desde entonces a la fecha totaliza 2556 personas rescatadas en 1172 procedimientos que, paralelamente, provocaron asimismo la detención de 953 individuos involucrados con dicho delito.

Del total de personas rescatadas desde el año 2008, 1399 eran sometidas a algún tipo de explotación laboral, 1142 a explotación sexual, y las 15 restantes fueron liberadas durante la fase de captación y/o traslado, es decir, al momento de su liberación no se podía determinar el destino que se les daría.

Esta superación en nuestras propias estadísticas confirma a nuestro país como vanguardista en la lucha contra la Trata de Personas, lo que nos impone, como representantes del pueblo en su conjunto, celebrar el logro y compartirlo con nuestra comunidad toda, motivo por el cual solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria